

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO GENERAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EL VEINTIOCHO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE.

En el Salón de sesiones del Excelentísimo Ayuntamiento de El Puerto de Santa María, siendo las diecinueve horas del día veintiocho de noviembre de dos mil once, se reúne el Consejo General de Participación Ciudadana bajo la presidencia de D. Enrique Moresco García, y con la asistencia de los siguientes miembros:

DOLORES GUIADO ZAPATA	C. MPAL. DE LA MUJER
JOSE A. CASTRO CORTEGANA	"COAVE"
MANUEL GALVEZ GARCIA	C. DTO. SUR
JOSE L. CORDERO GONZÁLEZ FRANCISCO OLMEDO AHUMADA	C. DTO. VALDELAGRANA
ROSARIO GARCÍA SÁNCHEZ	C. DTO. NORTE
JOAQUIN DE COS	C. DTO. COSTA OESTE
JOSE M. REVUELTA PEREA	C. DTO. PERIFERIA
ROSA CAIRON SEGURA	C. DTO. CENTRO
JUAN LUIS REVUELTA	C. SEC. JUVENTUD
JOSE RODRIGUEZ DOMINGUEZ	FLAVE
FRANCISCO J. DE PAULA	FEVEMA
ISIDORO SECO PIÑERA	GRUPO MPAL. P.P.
SILVIA GÓMEZ BORREGUERO	GRUPO MPAL. I.P.
DAVID DE LA ENCINA	GRUPO MPAL. PSOE
ANGELES MANCHA HERRERO	GRUPO MPAL. I.U.

Todo ello bajo la fe pública del Sr. Jefe de Sección de Participación Ciudadana, D. José Antonio Hernández Romero., que actúa como Secretario del Consejo por delegación.

No asisten:

MANUEL JUSTO MORALES	C. MPAL. TURISMO
Mª ANTONIA MARTÍNEZ VALERA	GRUPO MPAL P.A.
JOAQUIN PALOMA VEGA	C. SECT. MEDIO AMBIENTE

INCIDENCIAS:

Asisten igualmente a la sesión a los efectos de informar al Consejo en determinados puntos del orden del día:

- | | |
|----------------------------------------------|-----------------------------------------|
| - D. Diego Muñoz Ruiz. | Tte. Alcalde-Delegado de Urbanismo. |
| - Dª. Marta Rodríguez López
de Medranao . | Tte. Alcalde-Delegada de Medio Ambiente |
| - D. Carlos Coronado Rosso | Concejal-Delegado Policía Local |

D^a. M^a. Antonia Martínez Varela, se incorpora al consejo el en punto sexto del orden del día..

Abierta la sesión por la Presidencia se procedió a tratar los siguientes asuntos del Orden del Día:

PUNTO 1º. CONSTITUCIÓN DEL CONSEJO.

Por parte de la Presidencia se declara la constitución de este Consejo General de Participación Ciudadana, el nuevo mandato corporativo 2011-2015.

PUNTO 2º. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Tras la lectura del acta de la sesión anterior, celebrada el pasado día 28 de marzo de 2011, los miembros del Consejo acuerdan prestar aprobación a la misma condicionada a las matizaciones que se indicaran una vez se remita el documento por correo electrónico.

PUNTO 3º. REPROBAR A LA CONSEJERA DE SALUD POR SU DESCONSIDERACIÓN Y FALTA DE RESPETO A LA CIUDADANÍA Y LAS INSTITUCIONES.

Por parte del representante del Consejo de Distrito de la Zona Norte, se explica el por qué de la propuesta presentada por el consejo de distrito que representa, a continuación asume el uso de la palabra el Sr. representante de la FLAVE, José Rodríguez, el cual ratifica lo manifestado por la representación del distrito y recalca la desconsideración de la Sra. Consejera de Salud, al no dignarse a constestar las demandas formuladas por escrito en la consejería por el Concejal de Participación Ciudadana.

A continuación toma la palabra el Sr. Presidente, el cual ratifica que no se han dado respuestas a la corporación ante las peticiones realizadas a la consejería de salud.

Tras un breve debate, se somete a votación la siguiente propuesta “reprobar la desconsideración de la Sra. Consejera de Salud”, la misma fué aprobada por unanimidad de los asistentes.

PUNTO 4º. PISCINA CUBIERTA PARA ZONA NORTE Y PABELLON ANGELITA ALTA.

Toma la palabra el Sr. Presidente, el cual manifiesta que este asunto ya ha sido tratado, con anterioridad tanto en este órgano como en el respectivo consejo de distrito, y que por haber personas nuevas se va a informar, pero que los temas ya tratados no se deben reiterar en el orden del día como norma. A tener en cuenta para el futuro.

Continúa su intervención el Sr. Presidente para expresar que la piscina de Zona Norte, carece de financiación; que se ha buscado financiación por el CEI pero no se encuentra inversor., pone de manifiesto las dificultades del actual escenario económico.

En relación al Pabellón de la Angelita Alta informa que se va a adjudicar la reparación con cargo al aval de la empresa constructora, que ya la Junta tiene adjudicadas estas obras, y que está pendiente el cambio del suelo, que se ha ofrecido cofinanciación, pero la Junta no responde.

El Sr. representante de la FLAVE, José Rodríguez, manifiesta que se trae este punto en el orden del día porque había un proyecto conjunto con Centro Cívico, etc., y que al estar sólo este proyecto, es más viable.

En relación al Pabellón Cubierto, el Sr. Rodríguez, agradece la información facilitada.

El Sr. Presidente responde a la intervención del Sr. Rodríguez, que aún así que no entra el centro en el proyecto, lo hacía más viable, que el problema es la financiación es lo que ha motivado que no saliese hacia delante.

PUNTO 5º. DESARROLLO DE LA FLORIDA.

Asume el uso de la palabra el Sr. Tte. Alcalde-Delegado de Urbanismo, Diego Muñoz, la cual expone la información relativa a este punto, **se le solicita un resumen de su intervención para transcribirla en el acta de la sesión.**

Seguidamente interviene la Sra. representante de I. U., Angeles Mancha, la cual pregunta por el alcantarillado del Centro de Emergencia. A ello el Sr. Tte. Alcalde de Urbanismo, responde que a el Plan Parcial están definidas las normas de Desarrollo del Plan Parcial, que es responsabilidad de la SEPES y de EPSA.

A continuación el Sr. Presidente informa sobre la reunión celebrada para determinar la ubicación de este equipamiento, que se llamó a EPSA, y esta se comprometió, pero después nos ha dejado en la estacada. Por lo que comunica que el Ayuntamiento va a plantearse hacer un acceso provisional hasta que EPSA o SEPES arreglan este tema.

Asume el uso de la palabra la Sra. representante de I. P., Silvia Gómez, la cual expresa que lo que se comenta es que no tiene alcantarillado, el Sr. Presidente responde que en esta inversión se va a contemplar el saneamiento por parte de la corporación.

Interviene el Sr. Tte. Alcalde-Delegado de Urbanismo, el cual expresa que la obra tiene como objetivos que se aproveche en la urbanización futura que SEPES y EPSA deben asumir, que estos ahora no tienen un , y que están pendientes del cambio político.

El Sr. representante de la FLAVE, propone que se eleve a pleno esta propuesta.

PUNTO 6º. INFORME AL CONSEJO SOBRE LA VENTA DE APEMSA.

Asume el uso de la palabra el Sr. Presidente, y manifiesta que se debe resolver el tema de falta de recursos que tiene el Ayuntamiento, que tan solo se ha pedido un estudio para que se informe de la idoneidad, forma, etc., y que se han planteado condiciones:

- Alquiler de las acciones por 25 años.
- Mantener empleos.
- Que no se genere ningún coste al Ayuntamiento.

Continúa su intervención el Sr. Presidente y comunica que se va a elaborar un documento del que se dará información, comenta que dicho informe lo elabora una Comisión Técnica..

El Sr. representante de la FLAVE, José Rodríguez, manifiesta que en el Consejo Económico y Social, se acordó trasladar a este órgano las propuestas de importancia., y que esta es importante.

Toma la palabra el Sr. representante del Consejo de Distrito Sur, para informar del acuerdo de su Consejo contrario a la venta de Apemsa, y pide que esa misma propuesta se procediese a votar por este Consejo General.

Interviene el Sr. Presidente, el cual le responde que este tema aún esta verde para votarlo en este consejo.

PUNTO 7º. PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS.

A continuación interviene el Sr. representante del Consejo de Distrito Zona Sur, Manuel Gálvez, el cual expone que todavía no se ha puesto en marcha el tema de Presupuestos Participativos, de lo cual el Sr. representante de la FLAVE, se hace eco en el sentido de que hablar de los Presupuestos Participativos no es sólo hablar de recursos, que en estos tienen cabida muchas propuestas de otras áreas municipales y que se debe palpar la opinión de la ciudadanía. Concluye manifestando su confianza que esta propuesta de presupuestos participativos se desarrolle en el ejercicio de 2012 para los del 2013.

Asume el uso de la palabra el Sr. Presidente, el cual informa que aún no hay presupuestos del estado, y que los ayuntamientos están mal económicamente, sugiriendo que lo bueno es convencerse de que se presenten propuestas en este tema de presupuestos participativos tanto por las asociaciones como por la ciudadanía, que para ello se debe aprovechar la estructura participativa recogida en el reglamento de participación ciudadana, y que se deben aprovechar tanto los consejos de distrito como los sectoriales y este mismo órgano.

Por su parte la Sra. representante, del grupo municipal. I.U., Angeles Mancha, comenta una noticia aparecida en prensa de sobre unas manifestaciones efectuadas sobre este tema por la Tte. de alcalde del Area Economica Leocadia Benavente. En relación con este comentario interviene el Sr. representante de la FLAVE, José Rodríguez, el cual expone que ella pedía encuentros para explicar a las asociaciones la metodología y dificultad de poner en marcha los presupuestos participativos.

Por último hace uso de la palabra el Sr. Presidente, el cual manifiesta que estima conveniente la puesta en marcha de los presupuestos participativos para el 2013 en el primer semestre de 2012, y que su decisión es tirar para adelante.

PUNTO 8º. PLAN LIMPIEZA PARA EL DISTRITO CENTRO.

Asume el uso de la palabra, la Sra. representante del Consejo de Distrito Centro, Rosa Cairón, la cual explica el por qué de la propuesta

Asume el uso de la palabra la Sra. Tte. Alcalde-Delegada de Medio Ambiente, Marta Rodríguez, la cual informa sobre este punto, por el secretario del consejo, **se solicita a la Sra. concejala resumen por escrito de su intervención y propuesta escrita del plan de limpieza para zona Centro.**

El Sr. representante de la FLAVE manifiesta que mientras que no salgan como culpables de los males de limpieza de la ciudad los trabajadores, cualquier propuesta en línea a mejorar los servicios el lo va a celebrar, y concluye que no siempre los trabajadores son los culpables de los males de limpieza de la ciudad.

A la anterior intervención responde, la Sra. Tte. Alcalde-Delegada de Medio Ambiente, que ella también esta de acuerdo con su comentario.

PUNTO 9º. URGENCIAS ZONA SUR.

Asume el uso de la palabra la Sra. representante del Consejo de Distrito Centro, Rosa Cairon, la cual explica que este punto se trae al Consejo General para que se adopte acuerdo de ratificar la reivindicación de las urgencias en la zona sur, y dar traslado al Sr. Delegado y Sra. Consejera de la Junta de Andalucía.

Se somete la propuesta a votación el “ratificar la reivindicación de las urgencias en zona sur y dar traslado al Sr. Delegado y Sra. Consejera de la Junta de Andalucía”, propuesta que es probada por unanimidad de los asistentes.

PUNTO 10°. ACTUACIONES PARA EL ACERADO E ILUMINACIÓN DE LA AV. FUENTE BRAVÍA.

Asume el uso de la palabra el Sr. Presidente, el cual informa de que es suelo de la Junta y no del Ayuntamiento., a continuación interviene el Sr. representante del Consejo de Distrito de Costa Oeste, Joaquín de Cos, el cual manifiesta que este asunto es de seguridad de las personas, que se debe determinar la titularidad de ese suelo sin dilaciones.

Por otro lado añade, el Sr. de Cos, que se ha elevado un muro en la Glorieta junto a “Burger King”. , responde el Sr. Presidente, que pidió se le informara sobre este tema y que se ratificó la existencia de informe del técnico responsable en Urbanismo.

Se expone que esa parcela se denunció a urbanismo, pero que el proyecto es conforme con la licencia. Con respecto al carril bici, interviene el representante del consejo de distrito de la costa oeste Sr. de Cos y pone de manifiesto que el carril bici es compartido tanto por personas como por bicicletas, por la falta de acerado, que puede ocurrir un accidente cualquier día.

Asume el uso de la palabra Sr. Presidente, el cual ratifica que ese suelo es de titularidad de la Junta.

PUNTO 11°. CENTRO DE SECUNDARIA COSTA OESTE. REQUERIR REIVINDICACIÓN A LA DELEGADA DE EDUCACION.

Asume el uso de la palabra el Sr. Presidente del Consejo, el cual informa que se tiene una parcela para este centro, y pide que se adopte acuerdo sobre la reivindicación de este punto por el consejo.

Seguidamente interviene el Sr. representante del Consejo de Distrito de Valdelagrana, José Luis Cordero, el cual en relación a este tema manifiesta que falta revisar la red de centros educativos en nuestra ciudad.

Finalizado el debate, se somete a votación la siguiente propuesta : **“elevar petición del Consejo a la Delegación de Educación de la Junta, y de que la Concejala de educación le de traslado en la audiencia que va a celebrar mañana”. Propuesta que es aprobada por los asistentes.**

Para finalizar, interviene el Sr. Presidente, el cual expresa que la Delegación de Educación no ha tenido en cuenta nunca, las propuestas sobre la red de centros realizadas por el Ayuntamiento.

PUNTO 12°. ACUERDO DEL CONSEJO APOYO A LOS TRABAJADORES DE “OJELOSA”.

Asume el uso de la palabra el Sr. Presidente, el cual pregunta que en qué consiste esta propuesta, al mismo tiempo que comunica que el ya tiene adoptada propuesta de entrevista con los trabajadores.

Interviene la Sra. representante de I.U., la cual manifiesta que el acuerdo es genérico, que se pague a los trabajadores, que las noticias son que no se le ha pagado.

A continuación el Sr. representante de la FLAVE, expone que el empresario ha cerrado la empresa, y que tiene otras activas, y que responda con los pagos de los salarios, que no es de recibo que los trabajadores llevan ya seis meses sin cobrar.

Se somete la propuesta a votación de “acordar que el Consejo se solidariza con las reivindicaciones de los trabajadores”. Propuesta que es aprobada por unanimidad de los asistentes.

**PUNTO 13°. ACTUACIONES PENDIENTES EN EL DISTRITO DE VALDELAGRANA:
MOTORADA, POLICÍA DE BARRIO, CENTRO MÉDICO, SOTERRAMIENTO
RED ELÉCTRICA, APARCAMIENTOS.**

Hace uso de la palabra el Sr. Presidente, el cual informa sobre el centro médico y otros asuntos de este punto. Se detiene en explicar la actitud de ENDESA, en que no hay ley que le obligue a soterrar el cableado que no han tenido problemas con Telefonica, pero que ENDESA se opone. Continúa su intervención el Sr. Presidente, el cual expone que por limitación legal no se puede soterrar el cableado por mandato municipal.

El Sr. representante de la A. VV. Valdelagrana, expresa que esta actitud lleva al robo de los cable, que se debe cortar el vandalismo. Añade que a ENDESA le da igual ya que este problema no tiene solución legal para que lo haga ENDESA, y dice que aún soterrados se roban los cables.

Asume a continuación el uso de la palabra el Sr. Concejal de Policía Local, Carlos Coronado, el cual informa sobre la motorada y la policía de barrio. Por el secretario del consejo se le solicita entregue informe por escrito de lo expuestos en su intervención.

A continuación interviene el Sr. representante del Consejo de Distrito de Valdelagrana, José Luis Cordero, el cual solicita más vigilancia durante la motorada, resalta que es cierto que se ha mejorado, pero que el problema continúa, y que la Asociación de Vecinos reivindica más representación directa en la mesa de la motorada. Interviene el Sr. Presidente y expone que ya se tiene en cuenta a la Asociación de Vecinos en la motorada.

Seguidamente asume el uso de la palabra, el Sr. representante de la FLAVE, el cual comenta que en otras ocasiones ellos como FLAVE han hablado con las asociaciones afectadas.

PUNTO 14°. INFORMAR DEL ESTUDIO DE POLICÍA LOCAL Y PROTECCIÓN CIVIL SOBRE TRÁNSITO DE VEHÍCULOS EN EL CAMINO PÚBLICO DE LAS HUERTAS Y EL TEJAR, EN EL TRAMO ENTRE RONDA DE VALENCIA Y EL CRUCE DE LOS PERALES, CON EL SIGUIENTE DETALLE:

- Número de vehículos que circulan por el camino.
- Número de viviendas a las que se accede a través de este camino.
- Valorar inseguridad vial.
- Propuestas técnicas para mejorar la seguridad vial en el camino.

Asume el uso de la palabra el Sr. Concejal-Delegado de Policía Local, el cual manifiesta que no tenía noticias de este tema, y que procede del anterior Concejal, que se va a elaborar un informe sobre este punto, si bien con cierto retraso, y que se han efectuado evaluación para determinar el número de vehículos , comenta que para las viviendas se va a utilizar la ortofoto. Se le requiere para que informe por escrito de lo solicitado, a lo que el Sr. Coronado responde que aún así, no se puede hacer nada en este asunto.

A continuación asume el uso de la palabra la Sra. representante del Grupo Mpal. I.U., Silvia Gómez Borreguero, la cual pregunta el por qué de esta propuesta y la causa de que no se haya estudiado el asunto con anterioridad.

PUNTO 15°. ACUERDOS PENDIENTES DE CUMPLIR SOBRE LA PARECELA MUNICIPAL Y LAGUNA DE SIETE PILAS.

Por su parte interviene el Sr. representante del Consejo de Distrito Periferia, José M. Revuelta, el cual comenta el tema de las inundaciones, que estas propuestas están pendientes de varios temas, que siguen sin arreglarse; bacheo del Casino, las tareas pendientes en la parcela municipal, y pregunta si les merece alguna importancia la vida de las personas a los responsables municipales. Continúa su intervención el Sr. Revuelta, preguntando que cómo se multa a los vecinos por arreglar los baches y el Ayuntamiento no se hace cargo de limpiar la parcela municipal, que espera se pongan los medios necesarios para que no se inunden las viviendas de Las Veguetas.

Asume el uso de la palabra el Sr. Presidente, el cual le responde que sobre el Camino no se asume compromiso, y que sobre la parcela se acometió el derribo de los nichos, concluyendo que el tema de la canalización es lo más importante.

Asume el uso de la palabra el Sr. Tte. Alcalde-Delegado de Urbanismo, Diego Muñoz, el cual comunica que se informará por escrito sobre este asunto en lo relativo a adecuación de viviendas ilegales y de acometer la urbanización por los vecinos. Continuando con su intervención el Sr. Muñoz, manifiesta que sobre el tema de la parcela, indica que se tiraron las cuarteladas de nichos existentes en la parcela municipal, que se hizo la tala y que la limpieza está pendiente por los vertidos..

Interviene el Sr. Presidente el cual requiere que este Consejo acuerde solicitar la colaboración de los vecinos así como proceder a un mayor control municipal sobre los vertidos. Además en relación a la parcela municipal propone que Medio Ambiente y Patrimonio vean el tema para resolverlo.

PUNTO 16°. SOLUCIÓN AL PROBLEMA DE LAS INUNDACIONES EN EL POBLADO DE D^a. BLANCA (compuertas).

Asume el uso de la palabra el Sr. Presidente el cual en relación a este punto recuerda que corresponde a Protección Civil el “Arroyo del Carrillo“, y pide que el concejo adopte acuerdo de instar al organismo competente para que asuma sus competencias y se quede solucionado definitivamente el problema de las inundaciones en el Poblado.

La propuesta sometida a aprobación por los asistentes, fue aprobada por unanimidad.

PUNTO 17°. RUEGOS Y PREGUNTAS.

Designación de Portavoz titular y suplente del Consejo : tras presentación de propuesta, y de la correspondiente votación, se designa como portavoz titular del consejo al representante de la FLAVE José Rodríguez y como suplente, la Sra. representante de la Zona Norte, Rosario García Sánchez.

Asume a continuación el uso de la palabra el Sr. Presidente, el cual informa que se va a constituir la Comisión para el Reglamento de Participación Ciudadana.

A continuación la Sra. representante del Grupo Municipal I.U., Angeles Mancha, pregunta sobre los problemas para la recepción de la parcela donde se encuentra ubicado el Centro Cívico para buscar soluciones, y qué usos se van a dar a estas instalaciones.

Seguidamente el Sr. representante del Consejo de Distrito de Periferia, José M. Revuelta, pregunta al Sr. Tte. Alcalde-Delegado de Urbanismo sobre los problemas de las EMAS, y solicita que informe sobre los criterios seguidos en los expedientes abiertos a estas, así como que las visite.

El Sr. representante de FEVEMA, solicita que se cree un registro con la nomenclatura de las calles de los diseminados para casos de urgencia.

Sobre esta cuestión el Sr. Concejale-Delegado de Policía Local, le responde que bomberos y Protección Civil están tomando referencias generales para los servicios del 111, Guardia Civil, Protección Civil, Ambulancias, etc., que en sitios muy aislados se tenga una persona de referencia.

Interviene el Sr. Presidente y solicita que se incluya a COAVE y FEVEMA, y que se señalice de forma clara la dirección de las EMAS. Igualmente manifiesta que va a pedir que se tenga en cuenta la señalética de las EMAS.

Por su parte el Sr. representante de FEVEMA, Francisco J. de Paula, manifiesta que han tenido la basura quince días en los contenedores y que los vecinos le ha pedido que se descuenta de la correspondiente factura.

Seguidamente el Sr. representante del Consejo de Distrito Costa Oeste, Joaquín de Cos, solicita que tanto el punto relativo a la Av. de Fuentebravía, como el relacionado con el Centro de Secundaria Costa Oeste se le remita por escrito.

Se proponer incluir en la siguiente sesión del consejo la designación de representante en la Comisión de Defensa de la Ciudadanía.+

Y no existiendo más asuntos a tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión, siendo las VEINTIUNA HORAS Y QUINCE MINUTOS del día de la celebración.

EI SECRETARIO

**Vº. Bº.
EL PRESIDENTE,**

Fdo. José A. Hernández Romero.

Enrique Moresco García.